



## **AYUNTAMIENTO DE TORIL**

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2012 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2012081666)*

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Toril, por Acuerdo del Pleno de fecha 19 de abril de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluido el Informe de Sostenibilidad Ambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Toril, a 16 de mayo de 2012. El Alcalde, BENJAMÍN SÁNCHEZ SANJUÁN.

## **INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Gestión y explotación de hostelería en las instalaciones habilitadas para restaurante, cafetería y catering de FEVAL-Institución Ferial de Extremadura y empresas del grupo". Expte.: FEV-HOS017/2012. (2012081752)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: FEVAL-Institución Ferial de Extremadura y demás empresas del grupo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Dirección.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Domicilio: Avda. de Badajoz s/n.
  2. Localidad: 06400 Don Benito, Badajoz.
  3. Teléfono: 924 829100. Telefax: 924 810982.
  5. Correo electrónico: administración@feval.com
  6. Dirección de internet del perfil del contratante: www.feval.com
  7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el DOE.